CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADO 016 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

C email ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 11 No. 9a - 24 Teléfono (1) 2832273

Edificio Kaysser

BOGOTÁ D.C., 2 de Agosto de 2024

# SEÑOR(A)

BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS

24389263

TELEGRAMA N° 84

24389263

NUMERO INTERNO 38587

REF: PROCESO: No. 110016000017202208553

COMUNICOLE JUZGADO 016 DE EJECUCIÓN DE PENAS, AVOCÓ CONOCIMIENTO DE SU PROCESO FALLADO POR EL JUZGADO 84 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO BOGOTA D.C.. CUALQUIER PETICIÓN O CORRESPONDENCIA DEBERÁ REMITIRLA AL MENCIONADO JUZGADO 016 DE ESTA ESPECIALIDAD.

1.-REQUIERASE A BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS Y CESAR ENRIQUE TOVAR TOLEDO PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONSTITUYAN CAUCIÓN PRENDARIA POR EL VALOR DE $100.000 A EFECTOS DE MATERIALIZAR EL SUBROGADO OTORGADO EN LA SENTENCIA.

2.-ENTERAR A LOS PENADOS BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS Y CESAR ENRIQUE TOVAR TOLEDO Y A LA DEFENSA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO, AL QUE EN ADELANTE DEBERÁN DIRIGIR SUS PETICIONES.

LUISA FERNANDA SALAZAR

AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADO 016 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

C email ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 11 No. 9a - 24 Teléfono (1) 2832273

Edificio Kaysser

BOGOTÁ D.C., 2 de Agosto de 2024

# SEÑOR(A)

BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS

24389263

TELEGRAMA N° 85

24389263

NUMERO INTERNO 38587

REF: PROCESO: No. 110016000017202208553

COMUNICOLE JUZGADO 016 DE EJECUCIÓN DE PENAS, AVOCÓ CONOCIMIENTO DE SU PROCESO FALLADO POR EL JUZGADO 84 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO BOGOTA D.C.. CUALQUIER PETICIÓN O CORRESPONDENCIA DEBERÁ REMITIRLA AL MENCIONADO JUZGADO 016 DE ESTA ESPECIALIDAD.

1.-REQUIERASE A BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS Y CESAR ENRIQUE TOVAR TOLEDO PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONSTITUYAN CAUCIÓN PRENDARIA POR EL VALOR DE $100.000 A EFECTOS DE MATERIALIZAR EL SUBROGADO OTORGADO EN LA SENTENCIA.

2.-ENTERAR A LOS PENADOS BRAYAN EDUARDO PINEDA ROJAS Y CESAR ENRIQUE TOVAR TOLEDO Y A LA DEFENSA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO, AL QUE EN ADELANTE DEBERÁN DIRIGIR SUS PETICIONES.

LUISA FERNANDA SALAZAR

AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4